

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquella notificación que ha resultado infructuosa en el domicilio expresado, correspondiente a:

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 115/04.

Resolución en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-10/03.

Resolución en el expediente de restitución de la realidad alterada: RE-21/02.

Liquidación en el expediente de daños: DA-34/04.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de los expedientes completos que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución (acuerdo de incoación):

Expediente: SA Y RE-115/04.

Expedientada: Key Peninsula, S.L.

Fecha del acto: 23 de julio de 2004.

Expediente sancionador y de restitución (resolución):

Expediente: SA Y RE-10/03.

Expedientada: Doña Francisca Lanzarote Martínez.

Fecha del acto: 23 de julio de 2004.

Expediente de restitución (resolución):

Expediente: RE-21/02.

Expedientada: Sociedad Los Canales.

Fecha del acto: 23 de julio de 2004.

Expediente de daños (liquidación):

Expediente: DA-34/04.

Expedientada: Doña Luisa M.<sup>a</sup> del Rey Soriano.

Fecha del acto: 23 de julio de 2004.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 23 de julio de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a Organización Democrática de Inmigrantes y Trabajadores Extranjeros (Odite) del acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alfonso XII, núm. 26, 41012, Sevilla, se procede a la notificación a Organización Democrática de Inmigrantes y Trabajadores Extranjeros (Odite) del Acuerdo de reintegro de la Dirección General de Fomento del Empleo por lo que se declara el incumplimiento total de la obligación de justificación de la subvención concedida en el expediente INS-13/00 y se declara que procede el reintegro total de la subvención.

Notifíquese la presente Resolución a la interesada en la forma prevista en los arts. 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 14 de julio de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de incentivos al Empleo Estable (Orden 30 de septiembre de 1997), a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistidas de su solicitud.

1. MA/EE/01499/1998/ CNY Interealty, S.L./ Ctro. Cial. Plaza, Lc. 58/ 29660 Marbella.
2. MA/EE/01506/1998/ Labe Gestión, S.L./ Jacinto Benavente. C.C. Las Flores, 16/ 29600 Marbella.
3. MA/EE/01521/1998/ Insercarpo, S.L./ Nueva Atalaya Adosadas, 49-8/ 29680 Estepona.
4. MA/EE/01532/1998/ Activ. Químicas Andaluzas, S.L./ Alfarnatejo, 1/ 29006 Málaga.
5. MA/EE/01537/1998/ Artec Contractor, S.A./ Marbella Club/ 29600 Marbella.

6. MA/EE/01562/1998/ Rivas Barranco, S.L./ Salvador Allende, 15/ 29017 Málaga.
7. MA/EE/01569/1998/ Costa Deco, S.L./ Bda. El Ingenio, C/ La Concha, 9/ 29670 San Pedro de Alcántara.
8. MA/EE/01577/1998/ R.G.B., S.L./ Pg. El Viso, Avda. Los Vegas, 43/ 29006 Málaga.
9. MA/EE/01579/1998/ Ellis John Richard/ Don Prieto Villacana, 23/ 29680 Estepona.
10. MA/EE/01610/1998/ Yolanda González Castro/ Plz. de Lido, 9/ 29620 Torremolinos.
11. MA/EE/01627/1998/ Limaberg Center, S.L./ La Yerda Urb. Los Alamos, 33/ 29620 Torremolinos.
12. MA/EE/01641/1998/ Francisca Sánchez Duque/ De Suárez, 81/ 29010 Málaga.
13. MA/EE/01648/1998/ Const. y Promoc. Cabello y Pérez, S.L./ Palangre, 2, 3/ 29640 Fuengirola.
14. MA/EE/01670/1998/ EMC/ Trading Centre, S.L./ Avda. Severo Ochoa, 28/ 29600 Marbella.
15. MA/EE/01689/1998/ Luftair, S.L./ Reverte, 9/ 29006 Málaga.
16. MA/EE/01690/1998/ Hnos. Gómez Abolafio, S.L./ Miguel Moreno Mason, 3/ 29004 Málaga.
17. MA/EE/01692/1998/ A.G. Sist. Informáticos 1973, S.L./ Corregidor Paz y Guzmán, 8-2/ 29006 Málaga.
18. MA/EE/01698/1998/ Deportes Madesol, S.L./ Cruz, 20/ 29780 Nerja.
19. MA/EE/01706/1998/ Regine Jeanne Drieghe/ Urb. Villa Parra. Crta. 60/ 29600 Marbella.
20. MA/EE/01719/1998/ Frak Lenis John Cable/ Real, 12/ 29788 Frigiliana.
21. MA/EE/01732/1998/ Boman Publicidad Directa, S.C./ Pj. Turia, 2/ 29007 Málaga.
22. MA/EE/01742/1998/ Jardines de Málaga, S.L./ Avda. La Paloma, Blq. Pinta, 1, 5-A/ 29003 Málaga.
23. MA/EE/01754/1998/ Calzados Málaga, S.L./ Isolda, 10 / 29010 Málaga.
24. MA/EE/01767/1998/ Star Telecom, S.L./ Virgen del Pilar, 13-1 L/ 29600 Marbella.
25. MA/EE/01769/1998/ Antonio Balbuena Martín/ No Proporcionada / 29630 Benalmádena.
26. MA/EE/01776/1998/ Elanda, S.A./ Parete, 19 (Pol. Ind. El Viso)/ 29006 Málaga.
27. MA/EE/01780/1998/ Mancomunidad El Cónsul, 1.ª Fase/ Jenofonte, 2/ 29010 Málaga.
28. MA/EE/01783/1998/ M.ª Pilar Rodríguez Sáez/ Alamos, 5/ 29130 Alhaurín de la Torre.
29. MA/EE/01799/1998/ Nova Primicia, S.L./ El Portón, 6/ 29650 Mijas.
30. MA/EE/01806/1998/ Herederos de don J. M.ª Travesedo Mayor, C.B./ Ctra. Almería km 267/ 29700 Vélez-Málaga.
31. MA/EE/01818/1998/ Silva González, José Luis/ Costa Mar, D-1-6/ 29630 Benalmádena.
32. MA/EE/01828/1998/ Juan Márquez Olveira/ Europa, 52, Lc. 1 y 2/ 29003 Málaga.
33. MA/EE/01867/1998/ Charcutería Alemana Fuengirola, S.L./ Plgno. La Vega, 25/ 29650 Mijas.
34. MA/EE/01869/1998/ El Ermitaño de Sierra Gorda, S.L./ Cártama-Coín, km 7/ 29120 Alhaurín el Grande.
35. MA/EE/01870/1998/ Distribuciones Ranea Martín, S.L./ Alcalde Segalera Sierra, 7/ 29006 Málaga.
36. MA/EE/01894/1998/ CNY Interealty, S.L./ Ctro. Cial. Plaza Local, 58/ 29660 Marbella.
37. MA/EE/01894/1998/ Victoria Lingerie, S.L./ Cervantes, 5/ 29016 Málaga.
38. MA/EE/01904/1998/ Antonio Martínez González/ Pozo, 8/ 29400 Ronda.
39. MA/EE/01907/1998/ La Madre del Cordero, S.L./ Paseo Sancha, 27/ 29016 Málaga.
40. MA/EE/01909/1998/ Perfumería Droguería Gallego, S.L./ España, 5/ 29640 Fuengirola.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 7 de julio de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de incentivos al Empleo Estable (Orden de 30 de septiembre de 1997), a los que se no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderán por desistidas de su solicitud.

1. MA/EE/01215/2001/ Vélez Granitos y Mármoles, S.L./ Real Alto, s/n/ 29700 Vélez-Málaga.
2. MA/EE/01244/2001/ Aida Guerra Rosado/ J L Ortiz Masaguert, 1/ 29400 Ronda.
3. MA/EE/01256/2001/ Seda, S.L./ Esteban Salazar Chapela, 16/ 29004 Málaga.
4. MA/EE/01298/2001/ Zoquiapa, S.L./ Hamlet, 15/ 29006 Málaga.
5. MA/EE/01321/2001/ Filoquet, S.L./ Armengual de la Mota, 33, 4-A/ 29007 Málaga.
6. MA/EE/01324/2001/ Inversiones Provisa, S.A./ Partido del Higuierón, s/n/ 29640 Fuengirola.
7. MA/EE/01333/2001/ Cdad. Prop. Feriasol I y II/ Feria Jerez, 15/ 29640 Fuengirola.
8. MA/EE/01350/2001/ López Fdez. Goretti/ Loma del Colegio-Dalias, 20/ 29620 Torremolinos.
9. MA/EE/01382/2001/ Asap H.S.C./ Avda. Puerta del Mar, 5/ 29600 Marbella.
10. MA/EE/01385/2001/ Pastalucía, S.L./ Avda. Ricardo Soriano, 65, 4/ 29600 Marbella.
11. MA/EE/01398/2001/ Inversiones Portorium, S.L./ Pto. Marina Ctro. Cial. Marina/ 29630 Benalmádena.
12. MA/EE/01420/2001/ Cdad. Prop. El Puente/ Calahonda, C/ Urbaneja/ 29650 Mijas.
13. MA/EE/01422/2001/ Cdad. Prop. El Portón 6/ José Orbaneja (Mijas-Costa)/ 29650 Mijas.
14. MA/EE/01436/2001/ Lalcom 94 Restauraciones, S.L.L./ Avda. Juan Carlos I, 1-1/ 29700 Vélez-Málaga.
15. MA/EE/01483/2001/ G2G Geotecnia Aplicada, S.L./ Alfarnatejo, 23/ 29006 Málaga.
16. MA/EE/01518/2001/ Plata y Decoración, S.L./ Trinidad Grund, 11, 3/ 29006 Málaga.
17. MA/EE/01522/2001/ Svend y Sharon Ibérica, S.L./ Mercacetro/ 29640 Fuengirola.
18. MA/EE/01563/2001/ Cía. Indep. Montajes Altura, S.L./ Boquerón Local, 12-6/ 29600 Marbella.
19. MA/EE/01584/2001/ Cerro Aguila, S.L./ República Argentina, 24/ 29016 Málaga.
20. MA/EE/01592/2001/ Pedro Tirado Núñez/ Virgen de la Peña, 6-1/ 29640 Fuengirola.
21. MA/EE/01596/2001/ Quannysa, S.L./ Ps. Marítimo Edf. PYR/ 29640 Fuengirola.
22. MA/EE/01616/2001/ Repartos Torremolinos, S.L./ Niño del Museo, 8/ 29003 Málaga.